

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****36176** CEMENTOS Y LOGÍSTICA NIVARIA, S.A.

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 22 de octubre de 2009, acordó, por unanimidad:

1) No exigir el desembolso del dividendo pasivo derivado de la ampliación de capital que con fecha 8 de marzo de 2001 se acordó mediante Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en la suma de 3.606.070 euros, mediante la emisión de 3.606.070 acciones nominativas, serie D, de un euro de valor nominal cada una.

2) Reducir el capital social de la Entidad en el importe no desembolsado del 62.5 %, por un importe de 2.253.793,75 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la serie D en idéntico porcentaje, pasando a tener un valor nominal cada una de ellas de 0,375 euros. En consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales pasará a tener la siguiente redacción: El capital social es de 3.757.326,25 € euros, representado por 38.821 acciones nominativas de la serie A, de siete euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 38.821, todas inclusive; 706.044 acciones nominativas de la serie B, de dos euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 706.044, todas inclusive; 144.243 acciones de la serie C, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 144.243, todas inclusive. Y 3.606.070 acciones de la serie D, de un valor nominal de 0,375 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.606.070, todas inclusive. Todas estas series están completamente suscritas y desembolsadas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2009.- El Administrador Único.

ID: A090087146-1